

MTPE dispone tolerancia laboral por lluvias

Ante las dificultades de traslado ocasionadas por las lluvias, el MTPE ha dispuesto que los empleadores otorguen las siguientes facilidades el día de hoy, martes 18 de agosto de 2026:

1. **2 horas de tolerancia en el horario de ingreso.** Aplicable a trabajadores que desplacen desde o hacia los distritos de Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, San Juan de Miraflores y Chorrillos.
2. **Aplicación de medidas flexibles.** Deben permitir atender las demoras en el desplazamiento de los trabajadores desde o hacia sus centros de trabajo.
3. **No considerar faltas o tardanzas injustificadas.** La demora ocasionada por esta circunstancia no puede ser materia de sanción disciplinaria.

Cristina
Oviedo
Socia

coa@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Brian
Ávalos
Socio

bar@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Shirley
Quino
Asociada Principal

sqc@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Anita
Solano
Asociada

asu@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Síguenos

